

Received 8 May 2020.

Accepted 31 July 2020.

DOI: 10.1344/DIALECTOLOGIA2022.29.5

MARCACIÓN DIFERENCIAL DE OBJETO Y REFERENCIALIDAD EN QUICHUA SANTIAGUEÑO

Mayra JUANATEY

University of CONICET/Universidad de Buenos Aires *

mjuanatey@conicet.gov.ar

Resumen

El quichua santiagueño (quechua, Argentina) es una lengua de alineamiento nominativo-acusativo con marcación de casos en los dependientes. En esta investigación se sostiene que la distribución del sufijo de caso acusativo (-ta) no responde exclusivamente al parámetro sintáctico, sino que dicha marcación es sensible a las propiedades semánticas del referente que se expresa. La distribución del marcador -ta interactúa con otros constituyentes y sufijos de la frase nominal, según se mencionen entidades más o menos jerarquizadas en una escala de empatía. La presencia/ausencia de -ta favorece interpretaciones específicas/no específicas, en el nivel de la cláusula, e interpretación de mayor/menor empatía, en el nivel discursivo. Este fenómeno ha sido descrito en otras lenguas del mundo como 'marcación diferencial de objeto', es decir, una marcación de caso que responde a las propiedades semánticas del objeto.

Palabras clave

interfaz sintaxis-semántica, marcación diferencial de objeto, quechua, quichua santiagueño

DIFFERENTIAL OBJECT MARKING AND REFERENTIALITY IN SANTIAGO DEL ESTERO QUICHUA

Abstract

Santiago del Estero Quichua (Quechua, Argentina) is a nominative-accusative language with case suffixes in the dependents. This research study argues that the distribution of the accusative case suffix (-ta) does not respond exclusively to the syntactic parameter, but that it is sensitive to the semantic properties of the referent. The distribution of the marker -ta interacts with other constituents and suffixes of the nominal phrase, depending on the entities' position on the empathy scale. The presence/absence of -ta favors specific/non-specific interpretations at clause level, and an interpretation of greater/less empathy at discourse level. This phenomenon has been described in other languages of the world as 'differential object marking', i.e., case marking that responds to the semantic properties of the object.

* Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Saavedra 15 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Keywords

syntax-semantics interface, differential object marking, Quechua, Santiagueño Quichua

MARCATGE DIFERENCIAL D'OBJETE I REFERENCIALITAT EN QUÍTXUA DE SANTIAGO

Resum

El quítxua de Santiago (quítxua, Argentina) és una llengua d'alineament nominatiu-acusatiu amb marcatge de casos en els dependents. En aquesta investigació se sosté que la distribució del sufix de cas acusatiu (-ta) no respon exclusivament al paràmetre sintàctic, sinó que aquest marcatge és sensible a les propietats semàntiques del referent que s'expressa. La distribució del marcadore -ta interactua amb altres constituents i sufixos de la frase nominal, segons si s'esmenten entitats més o menys jerarquizades en una escala d'empatia. La presència/absència de -ta afavoreix interpretacions específiques/no específiques, en el nivell de la clàusula, i interpretació de major/menor empatia, en el nivell discursiu. Aquest fenomen ha estat descrit en altres llengües del món com a 'marcatge diferencial d'objecte', és a dir, una marcatge de cas que respon a les propietats semàntiques de l'objecte.

Paraules clau

interfície sintacticosemàntica, marcació diferencial d'objecte, quítxua, quítxua de Santiago

1. Introducción

Las cláusulas del quichua santiagueño siguen un alineamiento nominativo-acusativo. Cuando el argumento P se expresa en una frase nominal se emplea la marcación del sufijo de caso acusativo *-ta* (o *-t*, en algunas oportunidades). Véase *tantata* ‘el pan’ en el ejemplo (1). A su vez, se trata de una lengua de marcación en el núcleo que permite la doble marcación de los argumentos en los dependientes. Esto se ilustra en la cláusula transitiva del ejemplo (2) con un sujeto de tercera persona y un objeto de primera.

- (1) *qam tanta-tamiku-nki*
2SG pan-AC comer-2SG¹
'Vos comés el pan.'
- (2) *kay* *señora uyari-a-ra-∅* *noqa-ta*
DEM.PROX señora escuchar-OBJ.1-PAS- 1SG-AC
3SG
'Esta señora me escuchó a mí.'

1 Se emplearán las siguientes abreviaturas: 1, 2, 3= 1^{ra}, 2^{da}, 3^{ra} persona, respectivamente; ABL= ablativo; AC= acusativo; ANT= anterior; APL= aplicativo; BEN= benefactivo; CAUS= causativo; COM= comitativo; CONT= continuidad; CONV= converbo; COP= verbo cópula; DEM= demostrativo; DIM= diminutivo; EUF= eufónico; FN= frase nominal; GEN= genitivo; IMP= imperativo; INF= infinitivo; LIM= limitativo; LOC= locativo; MED= medial; MTV= motivo (Adelaar 2009); NEG= negación; NMLZ= nominalizador; OBJ= objeto; PAS= pasado; PL= plural; POS= posesivo; PROX= proximal; SG= singular; VBLZ= verbalizador.

Existe una jerarquía de persona que solamente permite la marcación de la primera y la segunda persona objeto en el núcleo, mientras que la tercera persona siempre es marcada en el dependiente con el sufijo de caso acusativo, como se ve en (1) *tantata* ‘el pan’ (cf. Adelaar & Muysken (2004) y Adelaar (2009), para un detalle de la marcación de argumentos en otras lenguas quechua, y Albarracín (2011), para el santiagueño).

En este artículo será explorada una distribución del sufijo *-ta* que no responde al alineamiento sintáctico nominativo-acusativo de los ejemplos anteriores. Para ilustrar esto, en (3) se observa que *astaañ cosas* ‘más cosas’ ocupa el lugar del objeto del verbo *yachachi-* ‘enseñar’ y, sin embargo, no lleva marca de caso acusativo.

- (3) *yachachi-saq astaañ cosas*
enseñar-FUT.1SG más cosas
‘Te enseñaré más cosas.’

El relevamiento de este tipo de oraciones en fuentes secundarias se dificulta, ya que entre los editores (hablantes o no hablantes) está muy extendida la práctica de corregir la distribución de este sufijo en función del alineamiento sintáctico. Por ejemplo, he podido confrontar esto en el paso de manuscritos a versiones publicadas, donde la distribución del sufijo acusativo es corregida en la segunda oportunidad. Sin embargo, gracias a ediciones críticas, fue posible relevar casos similares a (3) en textos de más antigüedad. El ejemplo (4) es extraído de una copla con fecha de publicación 1940; el (5) es un extracto de un panfleto propagandístico de una fórmula electoral del mismo año; y el (6) es también contemporáneo a los anteriores y corresponde a una oración religiosa recopilada en 1943.

- (4) *taripa-a-y cha chucharón*
alcanzar-OBJ.1SG-IMPDEM.MED cucharón
‘Alcanzame **ese cucharón.**’ (Di Lullo (1940) en Tebes & Karlovich 2010: 100)
- (5) *tukuy-ta conseja-ykichis marzo-pi votaciones-paq radicales-rayku*
todos-AC aconsejar-1>2PL marzo-LOC votaciones-BEN radicales-MTV
*vota-y-ta don.gabriel.chiossone*²

² En este caso se trata del objeto dentro de una cláusula dependiente de infinitivo. Se ha observado que en

votar-INF-AC **don.Gabriel.Chiossone**

‘Les aconsejamos a todos en marzo para las votaciones votar **a don Gabriel Chiossone.**’ (Tebes y Karlovich, 2010: 297)

- (6) *cha corona kishka ka-ra-∅ uma-n sinchi-lla ñite-ra-∅*

DEM.MED corona espina COP-PAS-3SG **cabeza-POS.3SG** fuerte-LIM apretar-PAS-3SG

‘De espinas fue esa corona/ apretó **tu cabeza** fuerte.’ (Chazarreta (1955) en Tebes & Karlovich, 2010: 82.)

En los tres ejemplos anteriores las frases nominales destacadas que ocupan la posición de objeto no llevan marcación de caso acusativo. Ejemplos como los anteriores permiten observar que la distribución atípica del caso acusativo no sería un fenómeno reciente.

En muchas lenguas con sistemas de alineamiento nominativo-acusativos la marcación del argumento P puede ser sensible a factores semánticos de la frase nominal, como la animacidad y/o la definitud del argumento identificado como objeto (Bossong 1983, Comrie 1989, Blake 2001, Keenan 2008, entre otros). A este fenómeno se lo denomina marcación especial o diferencial de objeto, es decir, ‘la subcategorización del objeto directo, o, más precisamente, del paciente transitivo, dependiendo de las propiedades semánticas de la frase nominal objeto’ (Bossong 1983: 8).³

En la mayoría de las lenguas de la familia quechua, según Sánchez (2012), no parece existir un fenómeno sintáctico sensible a la definitud del referente. Por ejemplo, en (7) del quechua cusqueño-boliviano, el objeto directo puede recibir una interpretación semántica diferente dependiendo del contexto. De hecho, el quechua suele citarse como lengua de marcación invariable de caso en los trabajos tipológicos sobre el tema (cf. Sinnemäki, 2014; entre otros).⁴ Tampoco fue señalado este fenómeno para el quichua santiagueño en ninguna de las descripciones gramaticales disponibles.

ese tipo de cláusulas no se altera la marcación de caso en los dependientes y el alineamiento sintáctico se mantiene como en las cláusulas simples (cf. Juanatey 2020). Por lo tanto, este también sería un caso ‘atípico’ a la sintaxis.

³ La traducción me pertenece.

⁴ Hermon (2001: 152) señala que en el quechua de Imbabura los sujetos que cumplen el rol semántico de experimentante de ciertos verbos pueden ser marcados como objetos. Esto sucede cuando interviene el sufijo desiderativo *-naya*. Este sufijo existe en el quichua santiagueño como *-naa*, pero no se registra el fenómeno de marcación de caso acusativo sobre los sujetos.

- (7) Quechua cusqueño-boliviano
papa-ta miku-nki
papa-AC comer-2SG
'Vos comés la papa/una papa/papas.'

La hipótesis que se sostiene en esta investigación es que en quichua santiagueño la marcación de *-ta* está ligada al señalamiento de mayor grado de individuación o empatía por parte del hablante. Como puede verse en el ejemplo (3), reiterado como (8), el sufijo acusativo puede omitirse de la frase nominal *astaañ cosas* 'muchas cosas' para indicar una falta de especificidad del referente. Mientras que en (9) la presencia del acusativo se correlaciona con la especificidad de la frase nominal *payp libront* 'su libro'.

- (8) *yachachi-saq* **astaañ** **cosas**
enseñar-FUT.1SG **más** **cosas**
'Te enseñaré más cosas.'
- (9) *noqa lee-ra-ni* **pay-p** **libro-n-t**
1SG leer-PAS-3SG **3SG-GEN** **libro-POS.3SG-AC**
'Yo leí su libro.'

Para observar la distribución del sufijo acusativo, se trabajó con un corpus de textos de fuentes primarias y secundarias que tuvo como eje para su conformación el relevamiento de cláusulas en donde se producía una alternancia de la marcación del acusativo (*-ta*) o nominativo (*-ø*) en posiciones de argumentos P y S/A.

A continuación, se proponen los conceptos teóricos en los que se apoya esta investigación. En la sección §2, se desarrollan las hipótesis y los resultados y, en §3, una breve discusión.

1.1 Marco teórico

1.1.1 Tipo de referencia

Una de las instancias fundamentales del sistema de referencialidad de una lengua (Lehmann 2013, Kibrik 2011) es la individuación de los referentes. Se trata de una operación discursiva que permite actualizar una entidad que se encuentra en un plano abstracto no referencial (un concepto), en un elemento discursivo, es decir, una expresión referencial con un tipo de referencia asignada (Lehmann 2013). Gracias a esta operación, el nuevo referente será identificado en función de su grado de individuación y será, entonces, de referencia genérica, no específica o específica (Lehmann s.f. y 2017).

Cuando la referencia se restringe a un subconjunto de una especie, pero la identidad de sus individuos particulares o la extensión exacta del conjunto es irrelevante para el hablante, se trata de referencia no específica, por ejemplo el referente PLATO⁵ en (10). En cambio, si el hablante, al menos, puede identificar un subconjunto o un individuo, la referencia es específica, es decir, el hablante es capaz de responder a la pregunta ‘¿cuál?’, por ejemplo LIBRO en (11).

(10) Referencia no específica

kute-q ka-ra-∅ suk platu servi-sqa
 quedar-NMLZ COP-PAS-3SG **un plato servir-NMLZ.ANT**
 ‘Solía quedar un plato servido.’

(11) Referencia específica

noqa lee-ra-ni pay-p libro-n-t
 1SG leer-PAS-3SG **3SG-GEN libro-POS.3SG-AC**
 ‘Yo leí su libro.’

En la bibliografía, se encuentran otras nociones para apelar al estatus del referente en la mente del hablante e interlocutor. Por ejemplo, en algunos estudios se considera la noción de ‘definitud’ (Givón 1983) o ‘familiaridad’ o ‘identificabilidad’ (Lyons 1999), para indicar la disponibilidad de un referente en la mente del hablante y oyente en un momento del discurso. Así, un referente o ‘tópico’ –en términos de Givón (1983)–

⁵ Se emplearán versalitas para mencionar los referentes e itálicas para las expresiones referenciales, ej. PLATO (referente), *suk platu* ‘un plato’ (expresión referencial).

definido, es aquel que el hablante asume que el oyente puede identificar; mientras que un 'tópico indefinido' es el introducido por primera vez en el discurso. Las nociones 'específico/no específico', entonces, remiten al grado individuación de un referente, mientras que la oposición 'definido/indefinido' contempla su grado de indentificabilidad en el contexto discursivo. Así, un referente 'específico', podría incluir tanto a las entidades 'definidas', conocidas por el oyente, como las 'indefinidas', es decir, cuando el hablante tiene un referente particular en mente pero que no es familiar al oyente. De este modo, las nociones no son incompatibles; por ejemplo, Lyons (1999), denomina 'indefinidas específicas' a las entidades solo conocidas por el hablante.

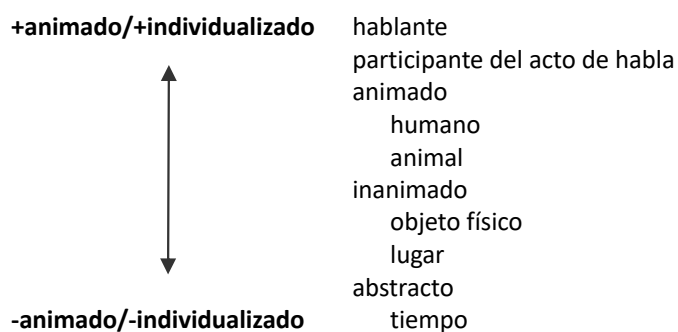
La 'individuación' y la 'definitud' son nociones que pertenecen al dominio funcional o semántico, mientras que, en el plano estructural, las lenguas pueden poseer diferentes formas gramaticales para expresar estos significados. Sin embargo, en las lenguas no siempre existe una correspondencia exacta entre el dominio funcional y el de la expresión lingüística. Por ejemplo, algunas lenguas cuentan con determinantes definidos más prototípicos; otras tienen estrategias que marginalmente representen el concepto de determinante definido; y otras pueden no tener ningún segmento gramatical que cumpla esa función (Goldammer et al. 2018). Al respecto, Lehmann (2013: 5) señala que en la literatura es frecuente que las particularidades específicas de una lengua, como la existencia de artículos definidos/indefinidos, simplemente se presupongan como relevantes para realizar distinciones lógicas. Sin embargo, es posible, por ejemplo, que en una lengua se introduzca un referente específico mediante una expresión indefinida: como en español, donde la expresión *un libro* en *me compré un libro* remite a un referente específico ya que al menos el hablante puede identificarlo, sin embargo, es expresado con el determinante indefinido *un*.⁶

Uno de los factores que afecta la posibilidad de que un referente sea individualizado es su categoría semántica. De esta manera, las entidades pueden ordenarse según sus propiedades semánticas en una jerarquía de empatía. Como señala Comrie (1989), estas jerarquías reflejan una interacción natural del ser humano en relación con varios

⁶ Nótese que las nociones 'definido/indefinido' pueden remitir tanto a la categoría semántica como a la expresión gramatical (Lyons 1999).

parámetros, entre los que se incluyen la animacidad, la definitud, la individualidad, el tópico, etc. Entonces, una de las variables que permite estos ordenamientos es la facilidad con la que se puede identificar (o indexar) a un referente (Bickel 1999). Así, por ejemplo, los referentes más altos en una escala serán el hablante y su interlocutor y su posición en la escala está dada por tratarse de las entidades animadas más singulares e individualizadas y, por lo tanto, las que pueden ser señaladas más fácilmente de forma menos ambigua por el hablante. Un modelo de esta interacción se presenta en la Figura 1.

Figura 1. Jerarquía de empatía



En tanto la animacidad y la individuación permiten trazar jerarquías como la anterior, están reflejadas en cierta medida en el acto de referir, es decir, los hablantes asignan un grado de animacidad e individuación a ciertas entidades por medio de expresiones referenciales. La escala de individuación es uno de los factores que afecta la codificación de la animacidad, y esta última puede también condicionar la manifestación de la primera (Yamamoto 1999).

1.1.2 Marcación diferencial de objeto

Las marcas de caso pueden ser usadas en las lenguas para señalar diferentes funciones (Blake 2001, Comrie 1989, Keenan 2008, entre otros). Por ejemplo, en algunas lenguas la función de caso puede reinterpretarse (o perderse) y, a pesar de que la marcación permanece, desempeña una nueva función. Incluso, resultan excepcionales las lenguas que cuentan con sistemas de marcación de acusativo ‘puros’, es decir, sistemas en

que los que el objeto (P) sea siempre señalado de manera distinta del sujeto (A o S) (Blake 2001).⁷

Existen datos de una amplia variedad de lenguas del mundo que poseen marcación diferencial de objeto (MDO), es decir, un tratamiento variable de los objetos según su ubicación en una jerarquía de empatía (Bossong 1983, entre otros).⁸ Por ejemplo, en turco, solo los objetos específicos llevan sufijo de caso y aquellos objetos sin marcación son más probables de ser referentes no específicos (Comrie 1989, Blake 2001). Similar es el caso del español que reserva la preposición *a* para objetos preferentemente humanos y de alto grado de especificidad (Comrie 1989).⁹ Entre las lenguas sudamericanas, puede mencionarse el hup (Nadahu, Amazonas) donde se constata una jerarquía de empatía tanto para la marcación de objeto como para la de número (Epps 2009). En guaraní también se realiza una distinción respecto a la marcación de la postposición que indica objeto según la animacidad del referente, por ejemplo, en mbya guaraní *-pe* se reserva para objetos animados (Baranger, c.p.).

Existe evidencia en muchas lenguas acerca de la tendencia de permitir que los objetos directos no específicos sean marcados sin morfología, mientras que los específicos deben ser marcados (Comrie 1978, 1981 *apud* Keenan 2008). En algunas lenguas, la marcación puede depender de una elección del hablante para dejar la interpretación definida/específica abierta. Por ejemplo, en hindi, la definitud del referente no dispara la obligatoriedad del acusativo, sino que la definitud es el resultado de la marcación de caso (de Swart 2007).

En otras lenguas los sujetos y objetos podrían recibir la misma marcación en ciertos contextos, en respuesta al señalamiento de las propiedades semánticas de los referentes. Por ejemplo, el vafsi (iranía) (Arkadiev 2009) solo cuenta con un marcador de caso, por lo

⁷ Las lenguas nominativo-acusativas pueden tener marcación diferencial de objeto, mientras que las lenguas ergativas suelen seleccionar estrategias de marcación diferencial de sujeto (Malchukov 2008). Esto se explica ya que resulta menos “costoso” emplear una marcación de caso que ya existe para indicar propiedades semánticas diferenciales (Hoop & de Swart 2009).

⁸ No todos los autores sostienen que las categorías de animacidad y especificidad estén correlacionadas en todas las lenguas, en algunos casos podrían contrarrestarse mutuamente. Cf. de Swart (2007) para una argumentación al respecto.

⁹ La marcación de *a* en español responde a un patrón más intrincado que depende de factores como la animacidad, la definitud léxica, el modo y la especificidad (de Swart 2007).

tanto, en ciertas oportunidades, tanto el sujeto como el objeto recibirán marcación y, en otras, ninguno de los dos argumentos será marcado. Asimismo, en otras lenguas, existe evidencia de la marcación de caso acusativo sobre sujetos. Esto puede observarse en el *kambera* (austronesia) (Klamer 2009), donde los referentes de los sujetos que no exhiben un alto grado de control (por ejemplo, para verbos inacusativos o en imperativo) pueden ser marcados del mismo modo que los objetos, por ser menos agentivos que lo esperado. En síntesis, no solo la sintaxis, sino el grado de individuación, la animicidad, la identificabilidad o el grado de agentividad de un referente son variables pertinentes para la descripción de la distribución de las marcaciones de caso en muchas lenguas del mundo. Por esta razón, los inventarios de caso de una lengua deben considerarse como el resultado de tendencias variadas y, a menudo, en conflicto (Arkadiev 2009: 164).

1.2 *Quichua santiagueño*

La familia lingüística quechua se extiende a lo largo de la Cordillera de los Andes y zonas aledañas a través de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Chile y Argentina.¹⁰ Considerando su extensión geográfica (urbana y rural); y contemplando que cada comunidad se encuentra en situaciones sociolingüísticas diversas, es difícil estimar la vitalidad de las lenguas de la familia. Sin embargo, el número total de hablantes actualmente se estima en unos 8 millones (Adelaar & Muysken 2004; UNICEF & FUNPROEIB Andes 2009).

El grupo lingüístico quechua debe entenderse como una familia de lenguas más que como una única lengua (Adelaar & Muysken 2004). Sin embargo, en el habla cotidiana y en la tradición bibliográfica se suele referir a ‘la lengua quechua’ y a sus variedades regionales como ‘dialectos’ (Torero 2002; entre otros), ‘hablas’ (Torero 2002) ‘variedades’ (Albarracín 2009, Weber 1996) o ‘lenguas’ –o incluso como las tres indistintamente (Cerrón-Palomino 2003)– aunque en algunos casos haya diferencias considerables o, incluso, exista falta de inteligibilidad entre sus hablantes. Sin embargo, el estado de los

¹⁰ En Ecuador y Perú se extiende también hacia zonas de selva y en Argentina es hablada en zona de monte en la Provincia de Santiago del Estero.

estudios del grupo lingüístico en general no permite conocer cuántas lenguas quechua hay efectivamente y queda mucho por explorar acerca de la variación diatópica.

En Argentina, son habladas lenguas de la rama sureña (Quechua II-C, Cerrón-Palomino 2003) principalmente el quichua santiagueño, en la provincia de Santiago del Estero, y el quechua cusqueño-boliviano, cuyos hablantes son mayoritariamente migrantes de Bolivia o Perú. En menor medida hay hablantes de quechua en las provincias de Jujuy, Salta (probablemente) (Adelaar & Muysken 2004: 117) y Tucumán (Albarracín 2009). Como consecuencia de las migraciones internas del siglo xx, existen hablantes de quichua santiagueño fuera de la provincia y de la región del Noroeste argentino, principalmente, en grandes ciudades (Albarracín 2009, Albarracín et al. 2016). Debido a que los censos nacionales omiten la referencia a la diversidad lingüística, se estiman en la provincia de Santiago del Estero unos 80.000 y 160.000 hablantes (Albarracín 2009); y en Buenos Aires y otras zonas del país, otros 150.000. Se trata en general de hablantes bilingües quichua-español, con diferentes grados de uso y dominio de la lengua.

A pesar de sus diferenciaciones internas, la familia quechua comparte ciertos rasgos tipológicos (Cerrón-Palomino 2003; Adelaar & Muysken 2004). Así, incluyendo el quichua santiagueño, las lenguas quechua presentan una morfología aglutinante y sufijante. Ya fue ejemplificado en §1 que se trata de lenguas de doble marcación de sus argumentos con alineamiento nominativo-acusativo. A su vez, el verbo puede contener diferentes sufijos de TAME, de incremento de valencia (un causativo y un aplicativo) y de reducción (reflexivo y recíproco) y algunos direccionales –poco productivos en el santiagueño. La sintaxis de la cláusula simple suele seguir el orden *sov* y, en la cláusula compleja, la dependiente precede, en general, a la principal. Entre otros rasgos, se emplea la nominalización para la derivación léxica y para la expresión de cláusulas dependientes.

La frase nominal del quichua santiagueño cuenta típicamente con un núcleo sustantivo, adjetivo o adverbial que puede ser modificado por diferentes constituyentes. A su vez, el núcleo puede llevar morfología derivacional, sufijos pluralizadores, de persona poseedora y caso. Los constituyentes y sufijos de la frase nominal suelen ordenarse como se ilustra en la Figura 2.



Figura 2. Frase nominal en quichua santiagueño (adaptado de Cerrón-Palomino 2003: 300)

2. Marcación diferencial de objeto en quichua santiagueño

A continuación se presentan los resultados que apoyan la hipótesis de que en quichua santiagueño el marcador de caso acusativo *-ta* funciona como MDO. Este sufijo desempeña al nivel de la cláusula dos funciones que interactúan entre sí: (i) señalamiento de objeto sintáctico y/o (ii) especificidad del referente. Así, si un referente ocupa la posición del argumento P y es específico, podrá señalarse con el sufijo *-ta*; mientras que si es no específico, el sufijo de caso podrá omitirse.

En el siguiente diagrama se muestra una contabilización las frases nominales de los argumentos P según su grado de individuación. Los referentes específicos admiten con más frecuencia la marcación de caso acusativo (55 frases totales). En cambio, más de la mitad de los objetos no específicos no cuentan con marcación de caso (solo 8 instancias con marcación) para destacar la subespecificidad del referente. Las contrapartes de esta tendencia en el gráfico, por ejemplo, los referentes específicos sin marcación o no específicos con marcación, se explican por la interacción del sufijo de caso con otros constituyentes de la frase nominal (cf. §2.2)

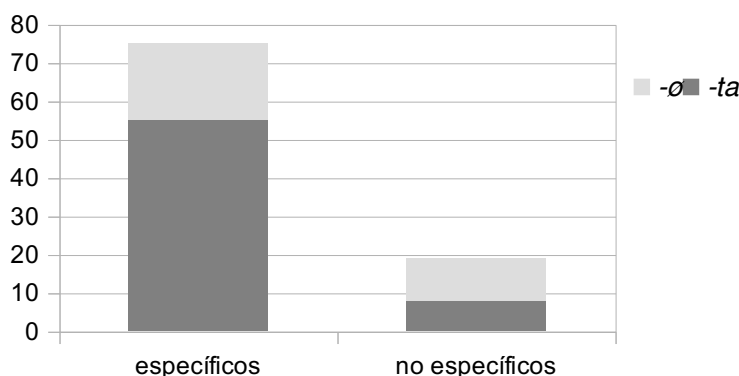


Diagrama 1. Argumentos P específicos y no específicos

Véase el ejemplo siguiente donde se ilustra el contraste entre referencia específica/no específica que habilita la presencia/ausencia del sufijo acusativo. La primera mención del referente *CHURRASCO* es menos individualizada (no específica), ‘hizo un churrasco’, por lo tanto, no es necesaria la marca del acusativo sobre el objeto. Cuando el referente ya es conocido por ambos interlocutores, lleva caso acusativo y cambia su tipo de referencia a específica *churrasquitut mikus* ‘ni bien comieron el churrasquito’. El sufijo de caso se emplea solamente para la mención específica y puede omitirse para indicar referencia no específica.¹¹

- (12) a. *volya-ku-spa churrasquitu ruwa-n*
volver-RFL-CONT churrasquito hacer-3SG
‘Cuando volvieron, hace **un churrasquito**.’
b. *churrasquitu-ta miku-s re-ra-nku puño-q*
churrasquito-AC comer-CONV ir-PAS-3PL dormir-NMLZ
‘Ni bien comieron **el churrasquito** se fueron a dormir.’

Del mismo modo, los ejemplos siguientes fueron obtenidos por elicitación y confirman la hipótesis de MDO.¹² El referente que varía su tipo de referencia es *TU AMIGO*. En (13) se trata de un *AMIGO* conocido por el hablante y en (14) de un amigo cuya identidad no es relevante. Para el primero, el sufijo *-ta* está presente, mientras que puede omitirse en el segundo caso.

- (13) Referente específico
yanasu-yki-ta waqya-y
amigo-POS.2SG-AC llamar-IMP.2SG
‘Llamá a tu amigo.’
(14) Referentes no específico
yanasu-yki waqya-y
amigo-POS.2SG llamar-IMP.2SG
‘Llamá a un amigo tuyo.’

A su vez, se identificaron algunas cláusulas donde el sufijo acusativo se ubica sobre

¹¹ En otros términos, el sufijo indica que el referente es definido (cf. §1.1.1).

¹² Muchos hablantes durante las instancias de elicitación indican que *-ta* puede traducirse al español como un artículo definido. A pesar de que esto no es factible en todos los casos, la intuición de los hablantes demuestra que esta marcación desempeña un rol en el señalamiento de la especificidad.

una frase nominal en posición de sujeto (21/58 frases totales). Nótese, sin embargo, que la cantidad de cláusulas con marcación sobre el sujeto fue significativamente menor a aquellas con marcación sobre el objeto (21 vs. 66).¹³

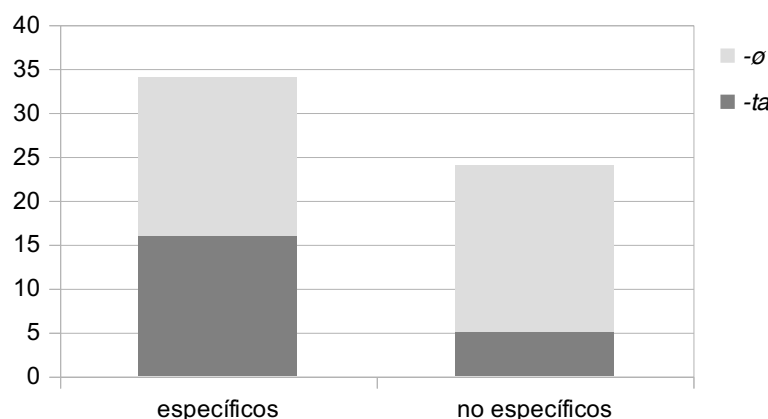


Diagrama 2. Argumentos S/A específicos y no específicos

Sobre los sujetos, *-ta* ya no indicaría la función sintáctica del argumento, sino que su función se asemeja a la estrategia de MDO, es decir, indicar un alto grado de individuación del referente. Esto puede verse en el Diagrama 2 que muestra que la mayoría de los sujetos marcados son específicos. En el ejemplo (15), el predicado es inergativo y el hablante selecciona el sufijo *-ta* para indicar un referente sujeto específico. En (16), en cambio, el hablante omite la marcación de *-ta* sobre el sujeto para indicar un contraste respecto del tipo de referencia con (15), y señalar al referente como no conocido por el hablante.

(15) *yanasu-yki-ta amu-n*
 amigo-POS.2SG-AC venir-3SG
 'Viene tu amigo.'

(16) *suk yanasu-yki amu-n*
 un amigo-POS.2SG venir-3SG
 'Viene un amigo tuyo.'

La marcación *-ta* sobre sujetos altamente individuados, también se registró en cláusulas

¹³ Se recuerda que en fuentes secundarias y en hablantes con conocimiento metalingüísticos es frecuente la corrección de la marcación de *-ta*. Esta corrección se acentúa en instancias de caso acusativo sobre sujetos. Por lo tanto, no es sencillo determinar las razones por las que se observan menos casos.

transitivas. Por ejemplo, en (17) la frase nominal marcada es el argumento A del verbo transitivo ‘contaban’.

- (17) a. **vecinu-s-ta** cuenta-ra-nku
vecino-PL-AC contar-PAS-3PL
‘Los vecinos contaban.’

(Guillín et al. 2012: 37)

Al igual que la estrategia de MDO, la marcación de *-ta* sobre S/A también responde a una elección del hablante. Por ejemplo, en (18), se presentan dos ejemplos de un mismo texto con el verbo inacusativo ‘aparecer’: en (18a) S no lleva marcación y en (18b), sí lo hace. Ambos referentes son igualmente inanimados y poco agentivos, por lo tanto, la motivación para la marcación de *-ta* en (18b) no es la de indicar baja agentividad del sujeto, es decir, un referente semánticamente más similar a P –como podría esperarse (cf. **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** § 1.1.2)–,¹⁴ sino la de diferenciar al referente en virtud de su grado de individuación. En el segundo caso, el evento afecta a la segunda persona singular (*-su*), por lo tanto, al establecer una relación con el interlocutor, el argumento se encuentra más individuado que en (18a).

- (18) a. **dengue** rikuri-n ish kay formas-pi
dengue aparecer-3SG dos formas-LOC
‘El dengue aparece en dos formas.’

(Guillín et al., 2012: 41)

- b. **chuñas-t** rikuri-su-n
vómito-AC aparecer-OBJ.2SG-3SG
‘Te aparecen vómitos.’

(Guillín et al., 2012: 41)

El fenómeno de la marcación de *-ta* sobre sujetos en la lengua podría explicarse, por un lado, porque el marcador de caso acusativo es el único disponible para argumentos

¹⁴ Los predicados inacusativos exhiben sujetos en nominativo, como se ve en (a), o suelen ser transitivizados mediante el sufijo causativo para obtener argumentos marcados con acusativo, como en (b).

(a) **yaku timpo-ra-ø**
agua hervir-PAS-3SG
‘(Se) hirvió el agua.’

(b) **likr:ita-n-ta** wiña-**chi-spa**
ala:DIM-POS.3SG-AC crecer-CAUS-CONT
Cuando crecieron sus alas (lit. hizo crecer sus alas), voló y me dejó solito.’ (Tebes & Karlovich 2010: 118)

centrales en la lengua –el nominativo es de marcación nula.¹⁵ Esto es similar a lo identificado para el vafsi (Arkadiiev 2009), lengua que cuenta con solo dos marcadores de caso y emplea la misma marcación para marcación diferencial de sujetos y objetos (cf. §1.1.2). Por otro lado, siendo que la estrategia de MDO es más frecuente en la lengua, el morfema *-ta* podría estar siendo reinterpretado como indicador de referentes específicos sin importar su posición sintáctica. Sin embargo, aún es necesario ahondar en el estudio de esta marcación sobre sujetos con un mayor cuerpo de datos.

2.1 Marcación según categoría semántica de argumentos

Como señala Comrie (1989: 128) ‘en un escenario transitivo estándar el argumento A es animado y definido, mientras que P es inanimado/indefinido (o menos animado y definido que A), por lo tanto, cualquier desviación a este escenario debe ser marcada’.¹⁶ Como el marcador *-ta* en quichua santiagueño podría ubicarse sobre sujetos y objetos, se relevaron algunas cláusulas transitivas que cuentan con marcación sobre ambos argumentos. En estas oportunidades, una posible ambigüedad se resuelve considerando la posición de los referentes en la escala de empatía (animacidad/individuación) (cf. Fig. 1). Véase el siguiente ejemplo.

- (19) *allqo-s-ta mishki-ta miku-n*
 perro-PL-AC dulce-AC comer-3SG
 ‘Los perros (que estamos viendo) comen dulces.’

Por ejemplo, en (19) el referente PERROS ocupa la posición del argumento A y es más alto en la escala de animacidad/individuación que el argumento P DULCES. La frase nominal del argumento A lleva marcación de *-ta*, para indicar un mayor grado de especificidad. El argumento P también está marcado con *-ta*, pero no se produce una ambigüedad entre las posiciones de sujeto y objeto, ya que este último referente se ubica en una posición más baja en la escala de animacidad/individuación. Por lo tanto, no podría interpretarse como el sujeto. El hablante, entonces, puede agregar *-ta* sobre A, para indicar alto grado

¹⁵ El sufijo *-ta* también se emplea para participantes dativos. Para las posiciones oblicuas el quichua cuenta con 13 sufijos de caso diferentes.

¹⁶ La traducción me pertenece.

de especificidad, y mantener sobre P, para indicar el objeto.

Del mismo modo, en los casos en los que la marcación de acusativo se omite de la frase nominal del objeto para señalar menos especificidad del referente, el sujeto siempre es entendido como tal por ser más alto en la escala de empatía. En general, en el corpus se encontraron ejemplos con un participante del acto de habla, como se ilustra en (20), con el imperativo a segunda persona.

- (20) *punku-p kaspi chura-y*
puerta-LOC **palo** poner-IMP.2SG
'Poné un palo en la puerta.'
(Guillín et al. 2012: 64)

Si, por el contrario, ambos referentes ocuparan la misma posición en la escala de empatía, entonces la marcación de caso deberá seguir las reglas del alineamiento nominativo-acusativo, como predice la regla de Comrie (1989: 128). El hablante puede recurrir a otros constituyentes o sufijos de la frase nominal para indicar especificidad del sujeto, como por ejemplo, partículas determinantes¹⁷ o sufijos posesivos (cf. §2.2), ya que no puede emplear *-ta*, como en el ejemplo (19). Por ejemplo en (21) los argumentos A y P ocupan la misma posición en la escala de empatía (humano) y ambos son específicos. De esta manera, solamente la segunda frase nominal lleva marcación de *-ta* para indicar que es el objeto.

- (21) *suk tia-y suk-ni-n tia-y-ta tapu-sqa-ø*
un tía-POS.1SG **un-EUF-POS.3SG** tía-POS.1SG-AC preguntar-NMLZ.ANT-POS.3SG
'Dicen que una tía mía le preguntó a otra tía mía.'

Finalmente, no se encontraron ejemplos en el corpus en los que el referente del argumento P sea más alto en la escala de empatía que el argumento A. Considerando las propiedades semánticas de los argumentos de las construcciones transitivas típicas (Comrie 1989), es esperable que los hablantes de quichua santiagueño eviten ubicar en la posición de objeto referentes más individualizados que los sujetos. Sin embargo, si esto

¹⁷ Se considera que los demostrativos en posición prenominal y el numeral *suk* 'uno' son partículas determinantes en quichua santiagueño, siguiendo las definiciones de Lehmann (s. f.) y Rijkhoff (2008), en el sentido en que se trata de elementos que modifican a un núcleo nominal y forman una frase nominal con él.

fuera necesario, debería seguirse el alineamiento nominativo/acusativo, para evitar la ambigüedad, es decir, que el referente más alto en la jerarquía de empatía se interprete como el sujeto, como se ve en el siguiente ejemplo. En (22), el TIGRE (animado animal) ocupa la posición de sujeto y es el que sigue por el monte al HOMBRE (animado humano). El referente HOMBRE es señalado con el pronombre de tercera persona y se presenta como el objeto. Como puede verse, la marcación de caso sigue el alineamiento nominativo-acusativo.

- (22) *uturungu na pay-ta rastria-s puri-sa ka-ra-ø*
 tigre ya 3SG-AC rastrear-CONV andar-NMLZ.ANT COP-PAS-3SG
 'El tigre ya lo andaba rastreando a él (al hombre).' (Tebes 2009: 110)

La tabla siguiente sistematiza los resultados de la marcación diferencial de *-ta*. La distribución del sufijo se desvía del alineamiento nominativo-acusativo en los casos en los que fuera necesario indicar una baja especificidad del argumento P o un alto grado de especificidad en el sujeto (A/S). En el primer caso, será posible omitir el marcador *-ta* y en el segundo podrá agregarse. En el resto de los casos, se conserva la marcación nominativo-acusativa.

individuación		marcación
A/S	(+)	<i>-ta</i>
P	(-)	$-\emptyset$

Tabla 1. Estrategia de MDO en quichua santiagoño

2.2 MDO y demás constituyentes de la frase nominal

La marcación de caso no es la única estrategia de la lengua para efectuar el señalamiento del grado de individuación de una expresión referencial. Las lenguas exhiben efectos de la empatía de los referentes en múltiples áreas de su gramática, como en los determinantes, cuantificadores, el número, el caso, etc. (de Swart 2007: 186, Epps 2009: 97). Sin embargo, existe relativamente poca discusión en la bibliografía acerca del

modo en que se desarrollan estos efectos cuando estas diferentes áreas interactúan (Epps 2009). En términos de Swart (2007: 186) las posibilidades de marcación de nombres de manera léxica, con determinantes, por ejemplo, dota a ese elemento de un valor de definitud inherente. De esta manera, el autor señala que el uso del marcador de caso no tiene efecto sobre este valor léxico de definitud; una frase nominal con determinante permanece definida/indefinida con o sin la marcación de caso. Véase el siguiente ejemplo del quichua santiagueño, donde la marcación de caso *-ta* entra en relación con sufijos y constituyentes de la frase nominal para expresar el grado de individuación de cada referente.

- (23) *api-ni suk waa discapacitar-ni-an*
 tener-1SG **un hijo** discapacidad-EUF-COM
 ‘Tengo un hijo con discapacidad.’ (Guillín et al. 2012: 37)

En (23b), el referente *suk waa* ‘un hijo’ ocupa la posición de objeto y es específico, sin embargo, no lleva marcación de caso acusativo porque, por un lado, es más bajo en la escala de empatía que el sujeto de primera persona y, por lo tanto, se reconoce fácilmente como el objeto (cf. §2.1) y, por otro lado, la frase nominal ya cuenta con el determinante *suk* ‘un’ que indica que se trata de un referente conocido por el hablante. De hecho, en el corpus la mayoría de los referentes cuentan con otros constituyentes y sufijos, como determinantes, posesivos, etc. además o en lugar de la marcación de caso.

Del mismo modo, podrían explicarse los ejemplos de más antigüedad vistos en (4)-(6), reiterados como (24)-(26).

- (24) *taripa-a-y cha chucharón*
 alzar-OBJ.1SG-IMP.2SG **DEM.MED cucharón**
 ‘Alcázame ese cucharón.’ (Di Lullo (1940) en Tebes & Karlovich 2010: 100)
- (25) *tukuy-ta conseja-ykichis marzo-pi votaciones-paq radicales-rayku*
 todos-AC aconsejar-1>2PL marzo-LOC votaciones-BEN radicales-MTV
vota-y-ta don.gabriel.chiossone
 votar-INF-AC **don.Gabriel.Chiossone**
 ‘Les aconsejamos a todos en marzo para las votaciones votar a don Gabriel Chiossone.’ (Tebes & Karlovich 2010: 297)

- (26) *cha corona kishka ka-ra-ø / uma-n sinchi-lla ñite-ra-ø*
 DEM.MED corona espina COP-PAS-3SG **cabeza-POS.3SG** fuerte-LIMapretar-PAS-3SG
 ‘De espinas fue esa corona/ apretó tu frente fuerte.’ (Chazarreta (1955) en Tebes y Karlovich 2010: 82)

En los ejemplos (24) y (26) los referentes que se presentan como argumentos P no requieren marcación de caso, ya que cuentan con otros constituyentes que indican su especificidad, como el demostrativo medial *cha* en (24) o el sufijo posesivo de tercera persona *-n* en (26). En los dos primeros ejemplos, además, los objetos son más bajos en la escala de empatía que los sujetos, por lo tanto se interpretarían fácilmente como objetos. En cambio, en (25) el objeto se trata de un nombre propio, por lo que remite a un referente único cuya especificidad no es necesario destacar por medios gramaticales.

2.3 Nivel del discurso: distinción proximativo/obviativo

Una vez introducidos en el discurso, los referentes suelen sucederse, ser retomados y/o alternar su aparición, por lo tanto, las lenguas cuentan con diferentes estrategias para facilitar la reidentificación o seguimiento de un referente por medio de su distinción de otros copresentes (Comrie 1994 y 1999; Lehmann s.f.). Estas estrategias pueden depender del contexto discursivo, del estatus en las representaciones cognitivas del hablante y el interlocutor o del grado de empatía (Kibrik 2011). El quichua santiagueño cuenta con varios recursos para indicar el seguimiento de referentes a nivel del discurso. El más frecuente es un sistema de conmutación de la referencia (*switch-reference*) (Juanatey 2016 y 2019b, Juanatey & Califa 2017). Otros son la concordancia de número y un marcador discursivo de tópico (cf. Albarracín 2016; Juanatey 2019a y 2020).

En esta investigación fue posible identificar que en algunas narraciones de fábulas es posible que el hablante asigne a las menciones de uno de los referentes el sufijo *-ta*, para facilitar su seguimiento en el discurso. Véase el siguiente ejemplo:

- (27) **Ampatu** purisa kara mana atis tariyta mikunanpaq. Tullu purisa kara y suk punchaw tinkunasa karanku **waluan**. Y **ampatu** tapusa kara **waluta**: ¿imaan wirayanki? **Waluta** contestapusa kara: tantaan. **Ampatu** tapusa kara: ¿maypi mikunki? **Waluta** contestapusa kara: noqa panaderost suyani tutamanta sirikuni ruedas ñaaninpi y noqapi qos barquinazuta qon y chaynapé tanta urman. Y **ampatu** nisa kara: noqapas chayta ruwaq rini. Y qayantin sirikusa kara **ampatu** jardineras ñaanninta y jardinera sarusa kara mitarninpi pitisa kara y pegakusa kara ruedapi. Y **walut** qaparisa kara: urakuy, dueño qaasoq rin. Chay pasapusa kara **ampatuta** curioso kaq, yarqay apuraptin.¹⁸

Dicen que el **sapo** no podía encontrar para comer, flaco había andado. Y un día se encontró con la **tortuga** y el **sapo** le preguntó a la **tortuga** –¿con qué engordas?–. La **tortuga** le contestó – con pan–. El **sapo** le preguntó –¿dónde comes?–. La **tortuga** le contestó –yo al panadero lo espero cada mañana temprano y me acuesto en una de las huellas del camino que dejan las ruedas. Y en mí dando un barquinazo da la jardinera y en eso cae el pan–. Y el **sapo** le había dicho –yo también eso voy a hacer–. Y a la mañana siguiente el **sapo** se había acostado en una de las huellas de las jardineras. Y la jardinera lo pisó, lo cortó a la mitad y se pegó a la rueda. Y la **tortuga** le gritó –¡bajate! el dueño te va a ver–. Eso le había pasado al **sapo** por ser curioso, cuando lo había apurado el hambre. Albarracín (2016: 513)

En el texto anterior, se emplea la marcación *-ta* o *-t* para identificar al referente TORTUGA *walu* a lo largo de todo el texto. El referente marcado especialmente, según he podido identificar en este y otros textos, hace su primera aparición en posición de objeto u oblicuo –en esta oportunidad se introduce con caso comitativo *walu-an*– y, durante todo el discurso, a pesar de que su función sintáctica cambia, mantiene la marcación de caso acusativo. Por ejemplo, en (28a), extraído de (27), el referente TORTUGA ocupa la posición de objeto y lleva marca de caso. Sin embargo, en (28b), conserva la marcación de caso y pasa a ser el sujeto. Nótese que el otro personaje de la narración, el sapo, no lleva esta marcación en sus menciones; solamente lo hace cuando ocupa el lugar del objeto, como se ve en (29).

¹⁸ Se colocan por esta vez en los ejemplos mayúsculas y signos de puntuación para distinguir las fronteras entre oraciones y facilitar la lectura con la traducción al español.

- (28) a.y *ampatutapu-sa* *ka-ra-ø* *walu-ta* *ima-an* *wira-ya-nki*
 y sapo preguntar-NMLZ.ANT COP-PAS-3SG **tortuga-AC** qué-COM gorda/o-VBLZ-2SG
 ‘Y el sapo le preguntó a la tortuga –¿con qué engordás?–’
 b.*walu-ta* *contesta-pu-ø-sa* *ka-ra-ø* *tanta-an*
tortuga-AC contestar-APL-OBJ.3-NMLZ.ANT COP-PAS-3SG pan-COM
 ‘La tortuga le contestó –con pan–’
- (29) *chay* *pasa-pu-ø-sa* *ka-ra-ø* *ampatu-ta* *curioso* *ka-q*
 DEM.MED pasar-APL-OBJ.3-NMLZ.ANT COP-PAS-3SG **sapo-AC** curioso COP-NMLZ
 ‘Eso le pasó al sapo que era curioso.’

Existe evidencia de fenómenos similares en otras lenguas sudamericanas, como el caso de la lengua amazónica hup (nadahup) (Epps 2009: 90). En esta lengua los protagonistas de las fábulas son marcados con la estrategia de MDO que se destina a referentes más altos en la escala de empatía. Esto se explica ya que los animales míticos cuentan con atributos humanos de agencia y volición, además de capacidad de expresión y pensamiento racional. Aunque, como se ve en el texto anterior, en quichua santiagueño no se marcan todos los personajes de la misma manera, la forma seleccionada para señalar a uno de ellos es también la marcación caso acusativo que, como fue analizado en la sección anterior, puede indicar que un referente es más definido o más individuado. Véase otro ejemplo a continuación.

- (30) *Reranku suk represaman **tío** y **sobrinon**. Cazaq vacat reranku. Suk punchaw kasa kara. **Uturungu** nipusa kara: ¡willlaay, amuptin **suk vacat**! Ari nipusa kara **atoq**. Y **uturungu** sirikusa kara punoq. **Suk vacat** amusa kara –¡**tioy**, **tío**! amun **suk vacat** yana –nipusa kara. Atarisa kara –mana **sobrinuy**, chay... aycha kan yanay– kutis sirikusa kara punoq **uturungu**. –¡**Tioy**, **tioy**, chay amun suk baya. –Mana **sobrinuy**, chay apin aychat qellu– nipusa kara. Kutis sirisa kara **tiun**, **atoq** nipusa kara: –kutis amusa kara **suk vacat** puka–. **Uturungu** atarisa kara, estirakusa kara, siilusnin afilasa kara **uturungu**. Chaymanta brincas, cogotiasa kara **vacat** **uturungu**. Wañusa kara **vaca**. **Uturungu** wamaq mikusa kara **vacat**.*
 Dicen que fueron para una represa el **tío** y el **sobrinio**. Habían ido a cazar **vacas**. Dicen que fue un día. El **tigre**, y le dijo –hablame cuando venga una **vaca**. –Sí– le dijo el **zorro**. Y dice que el **tigre** se acostó a dormir. Vino una **vaca** –**tío** **tío**, ahí viene una **vaca** negra– le dijo. Se levantó –no **sobrinio**, esa tiene carne negra– y se volvió a acostar a dormir el **tigre**. –¡**Tío**, **tío** ahí viene otra, una baya–. –No **sobrinio**, este tiene carne amarilla– le dijo. Bueno, dice que se acuesta de nuevo el **tío**, el **zorro** le dice. –Otra vez viene una **vaca** roja–. El **tigre** se levanta, se estira, empieza a afilar las uñas el **tigre**. Ahí nomas de un salto le pega en el cogote a la **vaca** el **tigre**, en el cuello- Muere la vaca. Y el **tigre** había empezado a comer la **vaca**. (Tebes y Karlovich, 2010)

Los referentes principales de la fábula anterior son EL TIGRE (a veces mencionado como *tío/tíu*) EL ZORRO (a veces *sobrino/sobrinu*) y LA VACA. El referente señalado especialmente en esta narración es LA VACA, cuya primera mención se expresa como el objeto del verbo ‘cazar’: *cazaq vacat reranku* ‘fueron a cazar vacas’. En la siguiente mención, la marcación de *-ta* se mantiene, sin embargo, ocupa el lugar del sujeto de la cláusula adverbial dependiente: *willlaay, [amuptin suk vacat]* ‘avisame [cuando venga una vaca]’.

La marcación especial sobre uno de los referentes como estrategia de seguimiento referencial a nivel discursivo ha sido definida en la literatura tipológica como ‘sistema proximativo/obviativo’ (Foley & Van Valin 1984; Lehmann s.f.). En estos sistemas, el hablante elige a un participante como proximativo, ya sea por poseer este más prominencia discursiva circunstancial, ser más cercano a su punto de vista, haber sido mencionado más tempranamente o ser considerado un referente ya conocido. Por otro lado, el marcador obviativo indica al otro referente que también se encuentra activo.

Los elementos de la definición anterior pueden observarse en los textos citados. En primer lugar, en las dos narraciones, los referentes marcados especialmente son mencionados después de los otros referentes competidores –TORTUGA, luego de SAPO y VACA, luego de TIGRE y ZORRO. En segundo lugar, los referentes marcados son personajes menos salientes o protagónicos. Por ejemplo, en la primera fábula el referente protagonista es el SAPO, no solo porque la historia comienza a raíz de un problema de este personaje, sino porque se menciona en 8 de las 10 oraciones del texto. En la otra narración, EL TIGRE y EL ZORRO son los referentes principales. De hecho, el zorro es el personaje central de la mayoría de las fábulas en la lengua y el tigre es también un personaje muy frecuente (incluso son parientes –sobrino-tío– en este universo de ficción). En el caso del ZORRO y EL TIGRE, ninguno de los dos precisaría ser marcado especialmente para indicar más empatía porque su mención funciona como un nombre propio.

No se ha relevado, hasta el momento, en ninguna de las descripciones sobre el quichua santiagueño u otras lenguas de la familia consultadas una referencia a este

sistema.¹⁹ Si bien haría falta un corpus más amplio de textos para comprender su funcionamiento –porque no he podido registrarlo en todas las fábulas–, puede concluirse que, siendo la MDO un recurso de la lengua para asignar un mayor grado de empatía a un referente, algunos hablantes emplean esta misma forma para distinguir referentes en las fábulas. Esto permitiría, por un lado, diferenciarlos de los protagonistas y, por otro, evitar que eventualmente pasen desapercibidos entre otros referentes del texto con la misma categoría semántica.

Como fue mencionado para las oportunidades en las que la MDO se emplea con el fin de indicar referentes más individualizados a nivel clausal, he identificado que es probable que, en tanto marcación del sistema proximativo/obviativo, también sea corregido por los hablantes y editores/as, ya que se aparta de la función básica de este sufijo de señalar caso acusativo. En algunas ediciones, como por ejemplo Albarracín (2016) o Tebes & Karlovich (2010), los editores/as gentilmente indican cuándo se realizan correcciones. Considero que este tipo de advertencias son las necesarias para que las publicaciones sean lo más fieles posible a la oralidad y/o escritura de los hablantes.

3. Discusión

En síntesis en este artículo se ha identificado para una lengua quechua una estrategia de MDO que responde al grado de individuación y empatía del referente mencionado. Así en quichua santiagueño, al nivel de la cláusula, es posible indicar una subespecificidad del referente objeto al omitir el sufijo acusativo y mayor especificidad al estar presente, incluso en posición de sujeto. La marca de caso interacciona con otros constituyentes y sufijos de la frase nominal, para indicar el grado de individuación de cada expresión referencial. Asimismo, al nivel del discurso, la marcación diferencial se puede

¹⁹ Algunos autores, como Cerrón-Palomino (2003), Albarracín (2016) y Albarracín & Alderetes (2015), denominan a los dos sufijos que establecen el sistema de conmutación de la referencia del quechua ‘proximativo’ y ‘obviativo’. El sufijo *-pti*, empleado para indicar discontinuidad de referentes, es llamado en esta literatura ‘subordinador bipersonal u obviativo’ y *-spa*, el morfema que anticipa continuidad de referentes, ‘subordinador unipersonal o aproximativo’. A diferencia de estos autores, en el presente trabajo, los términos ‘proximativo/obviativo’ se emplean en el sentido dado por Foley & Van Valin (1984), Lehmann (s.f.), entre otros.

asignar a varias menciones de un referente en algunas fábulas, para diferenciarlo de otros referentes copresentes y asignarle un rol en la trama de la narración. Esta función puede definirse como una marcación de participante ‘obviativo’.

Es posible que el fenómeno de la MDO no haya sido reconocido hasta el momento en el quichua santiagueño (o incluso en otra lengua quechua), debido a la práctica habitual de hablantes y editores/as de corregir en los textos los usos considerados ‘no estándares’ por la tradición descriptiva –fundamentalmente marcaciones de *-ta* sobre argumentos S o A. Incluso también he podido observar en algunos hablantes con conocimientos metalingüísticos una corrección en instancias de habla ‘cuidada’. Circunstancias como esta vuelven relevantes las discusiones en torno a los enfoques teórico-metodológicos para el estudio y publicaciones de datos de lenguas poco descriptas. En otras palabras, la observación de la estrategia de MDO en el quichua santiagueño solamente fue posible en el marco de un estudio que se propuso reconocer el despliegue de las estrategias de los hablantes para cumplir ciertas metas comunicativas –en este caso, el señalamiento del grado de empatía– y esto solo resultó posible con un corpus de la lengua en uso: narraciones y conversaciones de fuentes primarias y, en segunda instancia, oraciones elicítadas (si se tomaron fuentes secundarias, fue necesario solamente considerar aquellas ‘no corregidas’ o ediciones críticas).

Se espera que se generen más trabajos de especialistas en esta línea, es decir, generando descripciones y análisis, sin remitir a indicaciones prescriptivistas sobre las lenguas. Evitar dichas prescripciones en estudios gramaticales, diccionarios y publicaciones de todo tipo contribuirá a evitar, en cierto grado, que algunos hablantes que deseen adquirir conocimientos metalingüísticos sobre su lengua se vean cohibidos al desplegar estas y otras estrategias comunicativas.

Referencias

- ADELAAR, Willem F H (2009) “Inverse Markers in Andean Languages: A Comparative View”, *LOT Occasional Series*, 13, 171-85.

- ADELAAR, Willem F. H. & Pieter MUYSKEN (2004) *The Languages of the Andes*, Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- ALBARRACÍN, Lelia Inés (2009) *La Quichua. Gramática, ejercicios y diccionario Castellano-Quichua*, Vol. 1, Buenos Aires: Dunken.
- ALBARRACÍN, Lelia Inés (2011) *La Quichua: Gramática, ejercicios y diccionario Quichua-Castellano*, Vol. 2, Buenos Aires: Dunken.
- ALBARRACÍN, Lelia Inés (2016) *La Quichua. Gramática, ejercicios y selección de textos*, Vol. 3, Buenos Aires: Dunken.
- ALBARRACÍN, Lelia Inés y Jorge R. ALDERETES (2015) “La subordinación de flexión en el quichua de Santiago del Estero”, presentado en el *XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*, Catamarca.
- ALBARRACÍN, Lelia Ines, Carolina GANDULFO, Mabel MIRANDA, Marta RODRIGUEZ & Olga SOTO (2016) *Pueblos indígenas en la Argentina. Historias, culturas, lenguas y educacion*, Quichua y guaraní: voces y silencios bilingües en Santiago del Estero y Corrientes, vol. 15, Buenos Aires: Ministerio de Educacion y Deportes de la Nacion.
- ARKADIEV, Peter. M. (2009) “Differential Argument Marking in Two-term Case Systems and its Implications for the General Theory of Case Marking”, en Helen De Hoop & Peter de Swart (eds.), *Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, Vol. 72, Dordrecht, Springer, 151-171.
- BICKEL, Balthasar (1999) “Indexability effects in Himalayan languages”, presentado en *Workshop on Himalayan Languages*, Santa Bárbara.
- BLAKE, Barry J. (2001) *Case*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BOSSONG, Georg (1983) “Animacy and markedness in universal grammar”, *Glossologia*, 2-3, 7-20
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (2003) *Lingüística quechua*, Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- COMRIE, Bernard (1989) *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology*, Chicago: University of Chicago Press.
- COMRIE, Bernard (1994) “Towards a typology of reference-tracking devices”, conferencia presentada en *International Symposium on Language Typology*, Universidad de Tsukuba.
- COMRIE, Bernard (1999) “Reference-tracking: description and explanation”, *STUF - Language Typology and Universals*, 52 (3-4), 335-346.
- DE SWART, Petrus Jacobus Franciscus (2007) *Cross-Linguistic Variation in Object Marking*, Utrecht: LOT. UB Nijmegen Host

- EPPS, Patience (2009) "Where differential object marking and split plurality intersect: Evidence from Hup", en Patience Epps & Alexandre Arkhipov (eds.), *New Challenges in Typology: Transcending the Borders and Refining the Distinctions. Trends in Linguistics. Studies and Monographs*, 217, Berlin, Nueva York: Mouton de Gruyter, 85-103.
- FOLEY, William A. & Robert D. VAN VALIN (1984) *Functional Syntax and Universal Grammar*, Cambridge: Cambridge University Press
- GIVÓN, Talmy (ed.) (1983) *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*, Typological studies in language, vol. 3, Amsterdam, Filadelfia: J. Benjamins Pub. Co.
- GOLDAMMER, Thomas, Iren HARTMANN, Tina KÖNIG, Christian LEHMANN & David ROOD (2018) "Comparative corpus research on referentiality". Manuscrito no publicado.
- GUILLÍN, C., O. LÓPEZ, A. TORREZ, M. PÉREZ, R. Guillín & E. BARRAZA (2012) *Wawqes Pukllas. Libro juvenil quichua*, Buenos Aires: En el aura del sauce.
- HERMON, Gabrielle (2001) "Non-Canonically Marked A/S in Imbabura Quechua", en Alexandra Aikhenvald, R.M.W. Dixon & Masayuki Onishi (eds.), *Non-canonical marking of subjects and objects*. Amsterdam; Filadelfia: J. Benjamins Pub. Co., 149-176.
- HOOP, Helen de & Peter de SWART (2009) *Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, vol. 72, Dordrecht: Springer.
- JUANATEY, Mayra (2016) "Revisión del sistema de conmutación de la referencia (*switch-reference*) del quichua santiagueño: Reducción sintáctica y especificación funcional de las construcciones en -s", *RASAL Lingüística*, 1, 31-56.
- JUANATEY, Mayra (2019a) "Funciones discursivas del marcador de tópico (-qa) en quichua santiagueño", presentado en *I Encuentro Latinoamericano de Interfaces Gramaticales*, Universidad Nacional de Cuyo y el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales.
- JUANATEY, Mayra (2019b) "Resumen y recapitulación discursiva en quechua: Enlaces *tail-head* en quechua IIB y quechua IIC". *LIAMES-Linguas Indígenas Americanas*, 19, 1-25.
- JUANATEY, Mayra (2020) *Relaciones entre eventos y referencialidad en quichua santiagueño: de la gramática al discurso*. Manuscrito de tesis doctoral no publicado.
- JUANATEY, Mayra & Martín CALIFA (2021) "Construcciones de enlace *tail-head* en quichua santiagueño", *Alpha* [online], 311-329, <https://doi.org/10.32735/S0718-2201202100053957>.
- KEENAN, Edward L. (2008) "The Definiteness of Subjects and Objects in Malagasy", en Greville G. Corbett & Michael Noonan (eds.), *Typological Studies in Language*, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 241-61.

- KIBRIK, Andrej (2011) *Reference in Discourse*, Oxford: Oxford University Press.
- KLAMER, Marian (2009) "Differential Marking of Intransitive Subjects in Kambera (Austronesian)", en Helen de Hoop & Peter de Swart, *Studies in Natural Language and Linguistic Theory*, Vol. 72, Dordrecht: Springer, 281-299.
- LEHMANN, Christian (2013) "Reference. Sketch of a theory", Manuscrito no publicado.
- LEHMANN, Christian (2017) "Reference: Basic concepts", Disponible en http://www.christianlehmann.eu/presentations/refer/basic_concepts/index.html. Acceso?
- LEHMANN, Christian (s. f.) "LIDO", Disponible en <http://linguistik.uni-regensburg.de:8080/lido/Lido>. Accedido 23 de mayo de 2019.
- LYONS, Christopher (1999) "Definiteness", en E. K. Brown (ed.), *Concise Encyclopedia of Grammatical Categories*, Oxford: Elsevier, 125-132.
- MALCHUKOV, Andrej L. (2008) "Animacy and asymmetries in differential case marking", *Lingua*, 118, 203-222.
- RIJKHOFF, Jan (2008) "Descriptive and discourse-referential modifiers in a layered model of the noun phrase", *Linguistics*, 46 (julio), 789-829.
- SÁNCHEZ, Liliana (2012) "Convergence in Syntax/Morphology Mapping Strategies: Evidence from Quechua–Spanish Code Mixing", *Lingua*, 122 (5), 511-28.
- SINNEMÄKI, Kaius (2014) "A Typological Perspective on Differential Object Marking", *Linguistics*, 52, 281-313
- TEBES, Mario Cayetano & F. Atila KARLOVICH (2010) *Sisa Pallana*. Buenos Aires: Eudeba.
- TORERO, Alfredo (2002) *Idiomas de los Andes: lingüística e historia*, IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- UNICEF y FUNPROEIB Andes (2009) *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. II.
- WEBER, David (1996) *Una gramática del quechua del Huallaga (Huanuco)*, Lima: Instituto Lingüístico de Verano.